

gula. por dos cabeças de ganado peche una meza. e dem. el vino del fen o. quarto fuere alinado. E si es de menor gula: peche el vino. e por dos cabeças de ganado. peche. i. sueltos.

Si el ganado fize vino en los loga

algún res de los fructeros.

Some falla ganado aie. xiii. no en su mes. o en su uina. o en su buerto. o en su prado. nol mandamos que lo eche entre sanuras mientras. q por uentura no se dañe el ganado. **O** de heuelo buena madre a su casa. e tengalo encerrado. e si galo liber als seños del ganado. e que de laire del. o de los ueznos. sea alinado el vino que fiziere el ganado. e las partes uengam al logar. emueva lo que es dinto de la uina. o del campo. o de la mes. o del prado que es dinto. **I**tem se fize fallar que sea el pan cogido en el logar. o del otro vino en otro logar. **O** de vino que no sea dinto como es aq que era dinto. e con el pa del aire recibamos en el logar que es dinto. e en el que no es dinto. e quanto fallare que es menor en el

logar que es dinto. entreguelo todo al señor del ganado. **E** despues q el logar fuere medros. entreguen el ganado als seños. assi como es decirto es el ganado que es echarto co lana se uina. aquel q lo eche. entreguelo que naha el ganado: solamente e tenga por si el ganado que ferio. o que mado. **T**oramos que pague e anrelo que naha. **E** si el ganado se uina. o muere por occisio quanto lo echa sin culpa de qd quello echa. o si cae en palo. o en uallazeros. pague el medio del vino. el señor del ganado segun como es dicho en la ley de sus. assi sea firme. **S**alg

uno fize fuerza al que echa el gana

algún do de las muelas. xiiii.

Sino muelle es: ganado a aquel que lo saca de su mes. si es de ganado gula el q lo muelle: peche al señor de la mes. i. sueltos. e peche el vino en duplo. es si fuere de mil peche en duplo el vino. e vna. e reciba. i. agor. **E** si es fiero peche i. sueltos. es si no omere ondo pa gne reaba. e agor anre me. es si seños no aya ninguna calona por el:

